Observaciones realizadas por representantes de las firmas presentes en el acto:

1) Lorena Beatriz Leiva Escobar, con cedula de identidad N° 4.650.024, en representación de la firma Printec S.A., expone cuanto sigue: que la firma Copyprinter no cuenta con la autorización del representante de las marcas Kyocera y Ricoh, como así también no acompaña los certificados de capacitación de los técnicos a ser asignados.
2) Luis Coronel, con cedula de identidad N° 4.252.883, en representación de la firma Data Systems SAECA., expone cuanto sigue: que la firma Copyprinter no presenta los certificados emitidos por el representante en el país de haber capacitado a un técnico como mínimo en la marca ofertada; así también no acompaña la autorización emitida por el representante de la marca a ser ofertada (Canon). Así mismo no se visualiza los documentos que acrediten la experiencia mínima de tres años en la provisión de los bienes y/o servicios solicitados en el presente llamado dentro del territorio nacional.

PRINTEC SOCIEDAD ANÓNIMA
Lorena Leiva
Ejecutivo Comercial

Luis S. Coronel

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Dirección Operativa de Contrataciones

JORGE MARCELO FRANCO AVEIRO
Dpd. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República